



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 2011.

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 166/2011 por la que se designa a la Prof. Mariela FLORES TORRES en la asignatura **Problemáticas del Mundo Actual I** (Historia-Trelew), en el cargo Adjunto- dedicación Simple, a partir del 08/07/2011 y mientras dure la licencia del responsable de cátedra y;

CONSIDERANDO:

Que la docente es Jefa de Trabajos Prácticos (Regular)-dedicación Simple en dicha asignatura;

Que, en consecuencia, corresponde licenciar dicho cargo;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en la IIIª sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 y 08 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Mariela FLORES TORRES en la asignatura **Problemáticas del Mundo Actual I** (Historia-Trelew), en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos (Regular)- dedicación Simple, a partir del 08/07/2011 y mientras dure su designación de Adjunto-Simple en dicha materia.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 182/2011

Mmg.

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Lic. Claudia Corrao  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.